

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 26** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se anuncia la licitación del contrato “Servicio de mantenimiento preventivo de los Equipos de Protección Individual y material auxiliar para actuaciones de rescate en altura de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid”.*
1. Poder adjudicador.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Información:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: contratacionpresidencia@madrid.org
 - Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: logisticacaf@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV: 50610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.
 6. Código NUTS del lugar principal de ejecución en los contratos de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo de los Equipos de Protección Individual y material auxiliar para actuaciones de rescate en altura de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: A/SER-008156/2023.
 - d) División en lotes: No.
 8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
 - a) Valor estimado: 298.719,20 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 57.446,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 12.063,66 euros.
 - Importe total: 69.509,66 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: Doce meses.
11. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Cuando proceda, indicación de si el contrato público está restringido a talleres protegidos o si se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No procede.
 - b) Cuando proceda, indicación de si las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada; referencia a dicha disposición legal, reglamentaria o administrativa: No procede.
 - c) Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):
 - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Habilitación: No.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Motivos de urgencia: No.
 - c) Procedimiento: Abierto.
13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No procede.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede.
14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:
 - a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.
 - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

 - a) Criterio relacionado con los costes: Precio: Hasta 70 puntos.
 - b) Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.
19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 18 de septiembre de 2023.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

- b) Fecha y hora de apertura de las ofertas:
- Calificación de la documentación administrativa: 20 de septiembre de 2023.
 - Apertura de las ofertas económicas y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 25 de septiembre de 2023.

Los actos se celebrarán por medios telemáticos y no serán públicos.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

- 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
- 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- 4. País: España
- 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 2. Dirección: Calle General Castaños, 1.
- 3. Localidad: Madrid.
- 4. Código postal: 28001.
- 5. País: España.
- 6. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: 26 de mayo de 2023.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.

28. Fecha de envío del anuncio: 30 de agosto de 2023.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí.

30. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en 2 sobres:

- a) Sobre número 1. Documentación Administrativa.
- b) Sobre número 2. Proposición Económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

En Madrid, a 30 de agosto de 2023.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(01/14.950/23)

